La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio

Nuestra Señora de la Consolacion

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº 852 de Abril 25 de 1966

confiere a

Yamid Mejía Prieto

identificado con C.P. Nº 197-501-711024 de Cali

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

dado en Cali a 1 de Julio de 1989

Anotado al folio 280 - 02 Libro de Registro Nº 63

Secretario de Educación

dado en Cali a 21 de junio de 1990

Escaneado con Cam

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Yamid Mejía Prieto

C.C. No. 66.837.705 de CALI

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Administrador de Empresas

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

la ciudad de SANTIAGO DE CALI

de DICIEMBRE del 2004

Folio 1637 Libro 10

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

30 de MARZO del 2005

Registro 11001 Folio 1637 Libro de Registro 10

Jefe de Admisiones y Registro

CT 58162

Escaneado con CamS

UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA
SANTIAGO DE CALI-COLOMBIA

ACTA DE GRADO Nº 3680
FOLIO Nº 3680

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 7:00 P.M. horas del dia 10 de diciembre de 2004. se reunieron el Doctor **JAIME GUTIERREZ GRISALES** Rector Seccional, Doctor **LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA**, Decano de la Facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES** el Doctor **LUIS FERNANDO PARRA**, Director del Programa de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** y la Doctora **ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA**, Secretaria Académica de la misma Facultad, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 008 de X-25-96, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, con el fin de llevar a cabo el acto de grado del egresado (a) **YAMID MEJIA PRIETO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº 66.837.705 de Cali (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto

RESUELVEN :

Otorgarle el título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** al egresado (a) **YAMID MEJIA PRIETO** , previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado (a) **YAMID MEJIA PRIETO**, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En constancia de lo anterior se expide y se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de febrero de 2005.

JAIME GUTIÉRREZ GRISALES
Rector Seccional

LUIS FERNANDO PARRA V.
Decano

ANA CECILIA MANRIQUE Z.
Secretaria Académica

LUIS FERNANDO PARRA V.
Dir. Programa Administración

YAMID MEJIA PRIETO
Graduado (a)

Escaneado con CamS